

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Asisten:

MIKEL ASIAIN TORRES

DIANA BRUÑO ARTAZCOZ

JAVIER IBAÑEZ ORAIEN

MIKEL OTEIZA IZA

En la Villa de Villava, a las dieciocho horas del día tres de septiembre de dos mil veinticuatro previas convocatorias cursadas al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

Ausentes:

LAIA PRAT GALLEGO

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

PRIMERO. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda pendiente de aprobación el acta de la sesión de 20 de agosto de 2024.

SEGUNDO. - Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar, el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas.

TERCERO. - Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

Entre otras se destacan:

RESOLUCIÓN 449E/2024, de 27 de agosto, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/ Nafarroako Berdintasunerako Institutua, por la que se resuelve la concesión de la convocatoria de la "Subvención a entidades locales de Navarra para desarrollar el programa Pactos Locales por los Cuidados " en 2024., y se concede al Ayuntamiento de Villava/Atarrabia una subvención por importe de 5.000 euros.

RESOLUCIÓN 410E/2024, de 27 de agosto, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Convocatoria de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia y se concede al Ayuntamiento de Villava/Atarrabia una subvención por importe de 16.797,10 euros.

CUARTO. – Gai anitzak. Varios.

El sr Alcalde informa acerca de las actuaciones prevista a realizar para reorganizar los accesos a Villava desde de la Calle Ezkaba y de la instalación de la nueva parada del transporte público en el polígono Landazabal.

QUINTO. – Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas

El sr. García pide que se agilice la gestión del expediente de tratamiento de la comunicación que quedó encima de la mesa en el Pleno de 29 de mayo. No formulándose ningún ruego o pregunta, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las dieciocho horas y cuarenta minutos del día 20 de agosto de 2024, de lo que yo el Secretario certifico.